

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HECANSA
DE 30 DE MARZO DE 2017

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 11 horas del día 30 de marzo de 2017, y en la sede de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes con domicilio en c/ León y Castillo, nº 200 se reúne, debidamente conveado, el Consejo de Administración de HECANSA para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.- Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Acuerdos que procedan sobre incompatibilidad de los Consejeros, según acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2015 y el artículo 228 del TRLSC.
- 4.- Ceses.
- 5.- Nombramientos.
- 6.- Informe del Gerente.
- 7.- Informe de la Presidenta.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Asisten personalmente Doña María Teresa Lorenzo Rodríguez, Doña Candelaria Umpiérrez Ramos, Don Héctor Suárez Morales y como invitada Doña Elena Toledo Bravo de Laguna. Actúa como Secretario no administrador y letrado, Don José Manuel Ruiz Pons.

Están debidamente representados Don Cristóbal de la Rosa Croissler, Don Luis Padilla Macabeo, Don Jorge Marichal González y Don Fernando Fraile González.

Asisten asimismo, Don Alejandro Marichal Ramos y Don Juan Manuel Pérez Hernández en su condición de Director Gerente y Director Financiero, respectivamente.

Preside la reunión Doña María Teresa Lorenzo Rodríguez y en calidad de Secretario Don José Manuel Ruiz Pons.

Ablerto el acto por la Presidenta, se pasa a tratar sobre el Orden del Día:

1.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de la reunión anterior sin que se muestren objeciones a la misma.

2.- Formulación de las cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

La Presidenta concede la palabra al Director Financiero de la empresa quien hace un pormenorizado análisis de las cuentas, detallando las partidas y su desglose por centros. Destaca la buena marcha de la sociedad y la tendencia a la autofinanciación que se ha incrementado notablemente durante el ejercicio cerrado.

El Consejo de Administración da por formuladas las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 y propone su elevación a la Junta General para su aprobación.

3.- Acuerdos que procedan sobre incompatibilidad de los Consejeros, según acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2015 y el artículo 228 del TRLSC.

Los miembros que han ocupado cargos en el Consejo durante el ejercicio anterior manifiestan que han cumplido las obligaciones previstas en el artículo 228 y concordantes del TRLSC y tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el 229 del TRLSC.

4.- Ceses.

El Consejo dispone el cese como Consejero y vocal de Don Fernando Fraile González, a petición de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas, a quién se le agradecen los servicios prestados.

El Consejo dispone el cese como Secretario no administrador de Don Francisco Aguilar Santos a petición propia, a quien se agradecen los servicios prestados.

5.- Nombramientos.

Para cubrir la vacante de Don Fernando Fraile González el Consejo acuerda por unanimidad, nombrar Consejera a Dña. Elena Toledo Bravo de Laguna hasta que se reúna la siguiente Junta General que deberá ratificarla o proceder a un nuevo nombramiento.

Doña Elena Toledo, presente, ACEPTA el cargo se compromete a desempeñarlo con la debida lealtad y diligencia y manifiesta no hallarse incurso en prohibición o incompatibilidad legal alguna.

Para cubrir la vacante de Secretario no administrador del Consejo, se nombra por unanimidad a Don José Manuel Ruiz Pons quien, presente, ACEPTA el cargo se compromete a desempeñarlo con la debida lealtad y diligencia y manifiesta no hallarse incurso en prohibición o incompatibilidad legal alguna.

6.- Informe del Gerente

El Gerente destaca, en primer lugar, los buenos resultados económicos y la mejora general en la marcha de la empresa.

Se centra a continuación en detallar los avances en el plan de modernización de la compañía destacando las mejoras en las TIC y en la renovación de los equipos informáticos.

Comenta a continuación la reciente apertura de Melenara con una inversión que ronda los 70.000,00€

En lo que hace referencia a la mejora de la imagen corporativa destaca la creación y renovación de páginas web para los distintos establecimientos así como la implementación de la ISO 9000 que se ejecutarán a lo largo de 2017.

Por lo que se refiere a la mejora de la calidad de la enseñanza comenta que actualmente se está elaborando un nuevo plan de enseñanza bilingüe, que en febrero se inició el proyecto formativo "Gana Formándote" (Transferencia del sistema Dual a las empresas), la línea de especialización a través de nuevos cursos dirigidos a profesionales del sector, destacando el I Curso Experto de Mixología y Bartender que se inició en el mes de marzo del corriente año; y la activación del dispositivo de reconocimiento, que se comenzarán los trámites para su iniciación en el segundo semestre de 2017.

Por último informa sobre la próxima venta del inmueble de HECANSA en Agüimes, señalando que el procedimiento legal sería el de la subasta. El Consejo faculta al Gerente y a la asesoría jurídica para que lleven a cabo los trámites legales necesarios para proceder a la venta de dicho Inmueble hasta la propuesta que se deberá elevar a este Consejo.

Por último, el director financiero informa de la evolución de los datos económicos correspondientes al primer trimestre de 2017 recogidos en las fichas de seguimiento de la sociedad.

7.- Informe de la Presidenta

La Presidenta destaca la buena labor realizada por la Gerencia y la Dirección Financiera que han llevado a unos buenos resultados económicos y a la estabilización de la empresa.

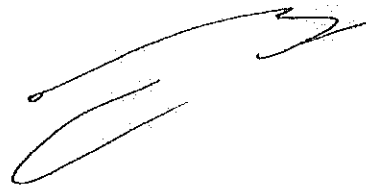
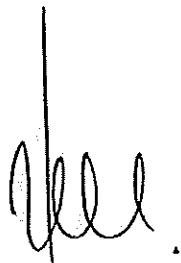
De igual modo manifiesta su confianza en que se siga la línea ascendente que se lleva tanto desde el punto de vista financiero como educativo.

8.- Ruegos y preguntas

No hubo

Tras un breve receso para su lectura y aprobación, el acta de la reunión fue aprobada por unanimidad.

Y sin más que tratar, se levantó la sesión siendo las 12,20 en el lugar y fecha del encabezamiento, de todo lo cual, Yo el Secretario, con el VºBº de la Presidenta, doy fe.



ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HECANSA

DE 4 DE JULIO DE 2017

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10 horas del día 4 de julio de 2017, y en la sede de la Consejería de Turismo con domicilio en c/ León y Castillo, nº 200 se reúne, debidamente convocado, el Consejo de Administración de HECANSA para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Análisis económico acumulativo del primer y segundo semestre del ejercicio 2017 y su actualización en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de 9 de septiembre de 2003**
- 3.- Enajenación solares de Agüimes. Acuerdos que procedan.**
- 4.- Informe del Gerente.**
- 5.- Otros asuntos de urgencia si los hubiera.**
- 6.- Ruegos y Preguntas.**

Asisten personalmente Doña María Teresa Lorenzo Rodríguez, D. Cristóbal de la Rosa Croissier, Doña Candelaria Umpiérrez Ramos, Don Héctor Suárez Morales y Doña Elena Toledo Bravo de Laguna. Actúa como Secretario no administrador y letrado, Don José Manuel Ruíz Pons.

Está debidamente representado Don Luis Padilla Macabeo y excusa su asistencia Don Jorge Marichal González.

Asisten asimismo, Don Alejandro Marichal Ramos y Don Juan Manuel Pérez Hernández en su condición de Director Gerente y Director Financiero, respectivamente.

Preside la reunión Doña María Teresa Lorenzo Rodríguez y en calidad de Secretario Don José Manuel Ruíz Pons.

Abierto el acto por la Presidenta, se pasa a tratar sobre el Orden del Día:

1.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de la reunión anterior sin que se muestren objeciones a la misma.

2.- Análisis económico acumulativo del primer y segundo semestre del ejercicio 2017 y su actualización en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de 9 de septiembre de 2003.

La Presidenta concede la palabra al Director Financiero de la empresa quien hace una exposición de las fichas de seguimiento dando las oportunas explicaciones. A continuación pasa a hacer un análisis comparativo con el año 2016, quedando enterado de todo ello el Consejo.

3.- Enajenación de los solares de Agüimes. Acuerdos que procedan

El Vicepresidente comenta el interés que ha manifestado la administración local de la Villa en la adquisición de los solares de la empresa en ese municipio. El Consejo acuerda enviar una carta de invitación a la Corporación local con las condiciones de venta para que esta se pronuncie sobre su voluntad de adquirir.

4.- Informe del Gerente

El Gerente comenta la marcha del Plan de Formación y Aprendizaje, señalando que en febrero comenzó con la acción "Gana formándote" (transferencia de la dual a las empresas) y con la formación de especialización dirigida a profesionales del sector. Asimismo, respecto al dispositivo de reconocimiento, señala que se iniciará en el cuarto trimestre de 2017.

Por otro lado, destaca la colaboración con las Universidades canarias para la futura implantación de un grado universitario donde los alumnos de Formación Profesional Superior puedan seguir un segundo ciclo universitario ganando el grado.

Otro hito importante, previsto para el cuarto trimestre, será la activación de la plataforma online de Hecansa, a fin de comenzar a impartir formación a distancia.

Por último, como otros asuntos de interés, hace referencia a la inauguración del aula de coctelería en el hotel Escuela Santa Cruz; la apertura del

Restaurante Escuela Melenara y la renovación de las TICs con una inversión en el año 2017 de 81.243,82 €. Ejecutado 75.743,82 €, esto es, el 93%.

5.- Otros asuntos de urgencia si los hubiera.

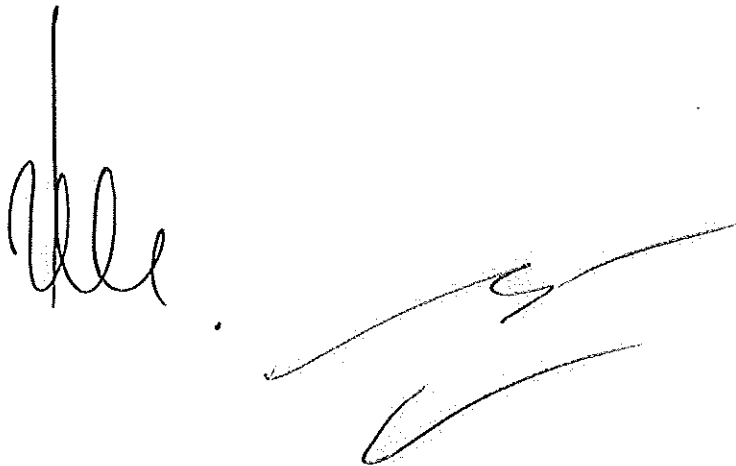
No hubo

6.- Ruegos y preguntas

No hubo

Tras un breve receso para su lectura y aprobación, el acta de la reunión fue aprobada por unanimidad.

Y sin más que tratar, se levantó la sesión siendo las 11,15 en el lugar y fecha del encabezamiento, de todo lo cual, Yo el Secretario, con el VºBº de la Presidenta, doy fe.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a cursive script, possibly representing the Secretary. The second signature on the right is a more stylized, sweeping cursive script, likely representing the President. Both signatures are placed on the page to validate the minutes.

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HECANSA
DE 6 DE OCTUBRE DE 2017

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10 horas del día 6 de octubre de 2017, y en la sede de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes con domicilio en c/ León y Castillo, nº 200 se reúne, debidamente convocado, el Consejo de Administración de HECANSA para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.- Ceses.
- 3.- Nombramientos.
- 4.- Análisis económico en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de 9 de septiembre de 2003.
- 5.- Aplicación a HECANSA del Decreto 186/2017, de 31 de julio, por el que se modifica el límite del incremento durante 2017 de las retribuciones y la masa salarial del personal al servicio de los entes que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (art. 11).
- 6.- Informe del Consejero Delegado
- 7.- Ruegos y Preguntas.
- 8.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Asisten personalmente Don Isaac Castellano San Ginés, Don Cristóbal de la Rosa Croissier, Doña Candelaria Umpiérrez Ramos y Doña Elena Toledo Bravo de Laguna. Actúa como Secretario no administrador y letrado, Don José Manuel Ruiz Pons.

Están debidamente representados Don Héctor Suárez Morales y Don Jorge Marichal González.

Asiste asimismo, Don Juan Manuel Pérez Hernández en su condición de Director Financiero.

Preside la reunión Isaac Castellano San Ginés y en calidad de Secretario Don José Manuel Ruiz Pons.

Abierto el acto por la Presidenta, se pasa a tratar sobre el Orden del Día:

1.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de la reunión anterior sin que se muestren objeciones a la misma.

2.- Ceses

Se da cuenta del cese por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2017 de Dña. M^o Teresa Lorenzo Rodríguez a quién se le agradecen los servicios prestados.

De igual forma, se informa de la vacante del puesto de Gerente de la Sociedad dada la marcha de D. Alejandro Marichal Ramos, a quien se reconoce su interés y trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

3.- Nombramientos

Se da cuenta del nombramiento de D. Isaac Castellano San Ginés como nuevo miembro del Consejo, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2017. El Consejo, por unanimidad, acuerda designar PRESIDENTE DEL CONSEJO a D. Isaac Castellano San Ginés, quien presente ACEPTA el cargo y se compromete a desempeñarlo con la debida diligencia y declara no hallarse incurso en prohibición o incompatibilidad legal.

En este apartado, el Vicepresidente comenta que la contratación del nuevo Gerente se llevará a cabo mediante un procedimiento de selección pública. Las bases del mismo requieren a un profesional de acreditada experiencia y la selección y seguimiento del procedimiento corresponderá a un comité integrado por cuatro miembros, con un presidente nombrado por el Gobierno un vocal nombrado por la Consejería y dos vocales nombrados a propuesta de las organizaciones empresariales representadas en este Consejo.


Las bases del procedimiento público se encuentran elaboradas a falta del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería, que debía adecuarlas a los procedimientos establecidos para las empresas públicas del Gobierno de Canarias. Una vez explicadas sus líneas generales, el Consejo

acuerda aprobarlas adaptándolas a las consideraciones que nos haga llegar la Secretaría General Técnica.


El Consejo faculta expresamente al Vicepresidente para llevar a cabo quantas gestiones sean necesarias y para adoptar la decisiones oportunas.

4.- Análisis económico en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de 9 de septiembre de 2003.

El Presidente concede la palabra al Director financiero quién hace un resumen sobre la marcha económica de la sociedad concluyendo que la dinámica es positiva.



5.- Aplicación a HECANSA del Decreto 186/2017, de 31 de julio, por el que se modifica el límite del incremento durante 2017 de las retribuciones y la masa salarial del personal al servicio de los entes que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (art. 11).



Tras informar el Vicepresidente sobre los pormenores de la aplicación del Decreto el Consejo adoptó el acuerdo de aprobar el incremento de las retribuciones de personal de HECANSA en los términos del decreto 186/2017, de 31 de julio, por el que se modifica el límite del incremento, durante 2017, de las retribuciones y la masa salarial del personal al servicio de los entes que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias hasta el límite permitido por el art. 11 para empresas públicas con presupuesto estimativo fijado en un 1%. El incremento será efectivo desde el 1 de enero de 2017, abonándose, en concepto de atrasos las cantidades generadas desde esta fecha hasta la firma del acuerdo entre la empresa y los comités de empresa.

6.- Informe del Consejero Delegado

El Consejero Delegado comenta la previsión que existe en la normativa de la empresa de conceder becas a los trabajadores e hijos de trabajadores. Por ello y dada la existencia de una solicitud que ha sido valorada para conceder una beca que complemente la matrícula de un hijo de trabajador de la empresa, el Consejo acuerda concederla.

Por otro lado, informa sobre la carta de invitación enviada en su día al Ayuntamiento de Agüimes para la adquisición de los terrenos de HECANSA y Consejo de Administración de HOTBLES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. 11

de los contactos con el Ayuntamiento quien está a la espera de la valoración que realizan sus técnicos.

Por último, comenta los resultados de Melenara y de la necesidad de hacer un análisis de la productividad para valorar posibilidades de actuación.

7.- Ruegos y preguntas

No hubo

Tras un breve receso para su lectura y aprobación, el acta de la reunión fue aprobada por unanimidad.

Y sin más que tratar, se levantó la sesión siendo las 11,20 en el lugar y fecha del encabezamiento, de todo lo cual, Yo el Secretario, con el VºBº del Presidente, doy fe.

